

---

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**HISTORIA DE LA FILOSOFÍA 2º BACHILLERATO**  
**CURSO 2025-2026**

---

Ciudad  
Educativa  
Municipal

**FUHem**  
Hipatia



## Introducción

---

Esta programación está realizada siguiendo las indicaciones del Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato y DECRETO 64/2022, de 20 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establecen para la Comunidad de Madrid la ordenación y el currículo del Bachillerato.

El Bachillerato tendrá como finalidad proporcionar al alumnado la formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permita desarrollarse e incorporarse a la vida con responsabilidad y competencia. Asimismo, esta etapa deberá permitirle la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, así como capacitarle para el acceso a la educación superior. Se repite más abajo. ^Puede que aquí tenga poso sentido.

La materia de Filosofía tiene como objetivo prioritario convencer al alumnado de la necesidad de buscar por sí mismo, pero con el rigor que proporcionan las herramientas teóricas y metodológicas propias de la materia, respuestas a problemas universales tales como la naturaleza última de la realidad, el sentido de la existencia, la posibilidad de alcanzar la verdad, el origen y los límites del conocimiento, el propósito de nuestras acciones o la identidad y dignidad humanas. Debido a la radicalidad del ejercicio crítico que propone, la Filosofía promueve no solo la madurez intelectual y emocional de aquellos a los que va dirigida sino también la madurez ética, social y política imprescindible para la articulación de una sociedad democrática.

La Filosofía en Bachillerato tiene, en primer lugar, la tarea de ayudar al alumnado, en un momento personal especialmente propicio para ello, a identificar y hacer propias las grandes cuestiones filosóficas y a conocer de primera mano, a través de la lectura de textos, las propuestas de los principales filósofos o corrientes filosóficas en torno a ellas. En segundo lugar, lo impele a adoptar una posición propia que se sustente en la reflexión crítica y el análisis riguroso tanto de las cuestiones como de las propuestas. Por último y, como natural corolario de lo anterior, lo invita a que adquiera el compromiso de una conciliación entre el pensamiento y la acción. La reflexión filosófica en su dimensión vital convierte la autonomía racional en la mejor garantía de una sociedad plural, en la que la defensa de las propias convicciones no resulte en ningún caso incompatible con la comprensión y tolerancia de las ajenas.

Gracias a la Historia de la Filosofía se completan y enriquecen una serie de competencias específicas que empezaron a trabajarse en primero de bachillerato en la materia de Filosofía. Debe prevalecer una firme voluntad hermenéutica que se evidencie en la necesidad de llevar a cabo un análisis dialéctico de las ideas filosóficas, determinando sus orígenes, siguiéndolas en el transcurso de sus variaciones históricas, identificando sus relaciones de oposición y complementariedad y, muy especialmente, relacionándolas con otras manifestaciones culturales, sociales y políticas a las que otorgan y de las que reciben, en un juego de espejos infinito, su más hondo significado. Se trata, pues, de comprender la historia del pensamiento filosófico. La filosofía se caracteriza por ser ella misma el problema de estudio,

y al hacerse cuestión de la realidad entera en la que se encuentra cada filósofo, es, como esta misma realidad, circunstancial, histórica: la reflexión filosófica es hija del momento en que se hace, viene del pensamiento anterior, a cuya luz o frente al cual el filósofo ha de dar cuenta de la realidad que le rodea. Por lo tanto, la filosofía es, en sí misma, histórica, y sólo en su historia cobran verdadero sentido las preguntas y las respuestas, incluso los errores. Por eso es esencial no perder la cronología en su estudio, ni los nombres propios: la filosofía podría no haberse dado si esas personas en esos lugares, en un momento dado, no hubieran tenido el valor, el trabajo y el acierto de hacerse esas preguntas a la altura de su tiempo, viniendo de lo anteriormente pensado. Esta es la Historia de Occidente, que nace con la filosofía griega y llega, en continuidad y polémicamente, hasta hoy.

Los contenidos se distribuyen en tres bloques referidos a tres largos periodos del pensamiento filosófico occidental: «Del origen de la filosofía occidental en Grecia hasta el fin de la Antigüedad»; «De la Edad Media a la modernidad europea» y, por último, «De la modernidad a la postmodernidad». En la articulación de dichos contenidos se ha tratado de evitar la mera sucesión diacrónica de autores o textos canónicos, para otorgar a la materia una orientación más temática en la que, además, se tengan en cuenta el análisis complementario de textos y documentos literarios, historiográficos y de cualquier otro tipo que sean relevantes en relación con los problemas tratados. Para finalizar, se incluyen filósofas que, a pesar de su interés, resultaron marginadas.

---

### **Objetivos generales de la etapa**

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades conforme a las establecidas en el artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

---

### **Contribución de LA ASIGNATURA al desarrollo de las competencias básicas**

---

#### **● Competencias Clave:**

Las competencias clave son un conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que los estudiantes tienen que adquirir y aplicar en las actividades diarias de clase. Se trata, en esencia, de que sean “competentes”, es decir, no vale con que memoricen un libro de texto, algoritmos, definiciones y que las describan en un examen. Se trata de que adquieran unos conocimientos, unas maneras de actuar y una actitud adecuada en cada situación y contexto.

Las competencias clave y los descriptores operativos del grado de adquisición de las mismas previsto al finalizar la etapa de Bachillerato **son las fijadas en el anexo I del Real Decreto 217/2022**, de 29 de marzo/Real Decreto 243/2022, de 5 de abril.

El Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud. Debe, asimismo, facilitar la adquisición y el logro de las competencias indispensables para su futuro formativo y profesional, y capacitarlo para el acceso a la educación superior.

Para cumplir estos fines, es preciso que esta etapa contribuya a que el alumnado progrese en el grado de desarrollo de las competencias que, de acuerdo con el Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, debe haberse alcanzado al finalizar la Educación Secundaria Obligatoria. Las competencias clave que se recogen en dicho Perfil de salida son las siguientes:

- Competencia en comunicación lingüística.
- Competencia plurilingüe.

- Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.
- Competencia digital.
- Competencia personal, social y de aprender a aprender.
- Competencia ciudadana.
- Competencia emprendedora.
- Competencia en conciencia y expresión culturales.

Estas competencias clave son la adaptación al sistema educativo español de las establecidas en la Recomendación del Consejo de la Unión Europea, de 22 de mayo de 2018, relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente. Esta adaptación responde a la necesidad de vincular dichas competencias a los retos y desafíos del siglo XXI, así como al contexto de la educación formal y, más concretamente, a los principios y fines del sistema educativo establecidos en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Si bien la Recomendación se refiere al aprendizaje permanente, que debe producirse a lo largo de toda la vida, el Perfil de salida remite al momento preciso del final de la enseñanza básica. Del mismo modo, y dado que las competencias clave se adquieren necesariamente de forma secuencial y progresiva a lo largo de toda la vida, resulta necesario adecuar las mismas a ese otro momento del desarrollo personal, social y formativo del alumnado que supone el final del Bachillerato. Consecuentemente, en el presente anexo, se definen para cada una de las competencias clave un conjunto de descriptores operativos, que dan continuidad, profundizan y amplían los niveles de desempeño previstos al final de la enseñanza básica, con el fin de adaptarlos a las necesidades y fines de esta etapa postobligatoria.

De la misma manera, en el diseño de las enseñanzas mínimas de las materias de Bachillerato, se mantiene y adapta a las especificidades de la etapa la necesaria vinculación entre dichas competencias clave y los principales retos y desafíos globales del siglo XXI a los que el alumnado va a verse confrontado. Esta vinculación seguirá dando sentido a los aprendizajes y proporcionará el punto de partida para favorecer situaciones de aprendizaje relevantes y significativas, tanto para el alumnado como para el personal docente.

Con carácter general, debe entenderse que la consecución de las competencias y objetivos del Bachillerato está vinculada a la adquisición y desarrollo de dichas competencias clave. Por este motivo, los descriptores operativos de cada una de las competencias clave constituyen el marco referencial a partir del cual se concretan las competencias específicas de las diferentes materias. Esta vinculación entre descriptores operativos y competencias específicas propicia que de la evaluación de estas últimas pueda colegirse el grado de adquisición de las competencias clave esperadas en Bachillerato y, por tanto, la consecución de las competencias y objetivos previstos para la etapa.

#### *Descriptores operativos de las competencias clave para Bachillerato*

A continuación, se definen cada una de las competencias clave y se enuncian los descriptores operativos del nivel de adquisición esperado al término del Bachillerato. Para favorecer y explicitar la continuidad, la coherencia y la cohesión entre etapas, se incluyen también los descriptores operativos previstos para la enseñanza básica.

Es importante señalar que la adquisición de cada una de las competencias clave contribuye a la adquisición de todas las demás. No existe jerarquía entre ellas, ni puede establecerse una correspondencia exclusiva con una única materia, sino que todas se concretan en los aprendizajes de las distintas materias y, a su vez, se adquieren y desarrollan a partir de los aprendizajes que se producen en el conjunto de las mismas.

### *Competencia en comunicación lingüística (CCL)*

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa.

La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria.

### *Descriptores operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal con fluidez, coherencia, corrección y adecuación a los diferentes contextos sociales y académicos, y participa en interacciones comunicativas con actitud cooperativa y respetuosa tanto para intercambiar información, crear conocimiento y argumentar sus opiniones como para establecer y cuidar sus relaciones interpersonales.*

*CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud crítica textos orales, escritos, signados o multimodales de los distintos ámbitos, con especial énfasis en los textos académicos y de los medios de comunicación, para participar en diferentes contextos de manera activa e informada y para construir conocimiento.*

*CCL3. Localiza, selecciona y contrasta de manera autónoma información procedente de diferentes fuentes evaluando su fiabilidad y pertinencia en función de los objetivos de lectura y evitando los riesgos de manipulación y desinformación, y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera clara y rigurosa adoptando un punto de vista creativo y crítico a la par que respetuoso con la propiedad intelectual.*

*CCL4. Lee con autonomía obras relevantes de la literatura poniéndolas en relación con su contexto sociohistórico de producción, con la tradición literaria anterior y posterior y examinando la huella de su legado en la actualidad, para construir y compartir su propia interpretación argumentada de las obras, crear y recrear obras de intención literaria y conformar progresivamente un mapa cultural.*

*CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la resolución dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, evitando y rechazando los usos discriminatorios, así como los abusos de poder, para favorecer la utilización no solo eficaz sino también ética de los diferentes sistemas de comunicación.*

#### *Competencia plurilingüe (CP)*

*La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática.*

#### *Descriptorios operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CP1. Utiliza con fluidez, adecuación y aceptable corrección una o más lenguas, además de la lengua familiar o de las lenguas familiares, para responder a sus necesidades comunicativas con espontaneidad y autonomía en diferentes situaciones y contextos de los ámbitos personal, social, educativo y profesional.*

*CP2. A partir de sus experiencias, desarrolla estrategias que le permitan ampliar y enriquecer de forma sistemática su repertorio lingüístico individual con el fin de comunicarse de manera eficaz.*

*CP3. Conoce y valora críticamente la diversidad lingüística y cultural presente en la sociedad, integrándola en su desarrollo personal y anteponiendo la comprensión mutua como característica central de la comunicación, para fomentar la cohesión social.*

#### *Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM)*

*La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (competencia STEM por sus siglas en inglés) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible.*

*La competencia matemática permite desarrollar y aplicar la perspectiva y el razonamiento matemáticos con el fin de resolver diversos problemas en diferentes contextos.*

*La competencia en ciencia conlleva la comprensión y explicación del entorno natural y social, utilizando un conjunto de conocimientos y metodologías, incluidas la observación y la experimentación, con el fin de plantear preguntas y extraer conclusiones basadas en pruebas para poder interpretar y transformar el mundo natural y el contexto social.*

*La competencia en tecnología e ingeniería comprende la aplicación de los conocimientos y metodologías propios de las ciencias para transformar nuestra sociedad de acuerdo con las necesidades o deseos de las personas en un marco de seguridad, responsabilidad y sostenibilidad.*

#### *Descriptores operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*STEM1. Selecciona y utiliza métodos inductivos y deductivos propios del razonamiento matemático en situaciones propias de la modalidad elegida y emplea estrategias variadas para la resolución de problemas analizando críticamente las soluciones y reformulando el procedimiento, si fuera necesario.*

*STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar fenómenos relacionados con la modalidad elegida, confiando en el conocimiento como motor de desarrollo, planteándose hipótesis y contrastándolas o comprobándolas mediante la observación, la experimentación y la investigación, utilizando herramientas e instrumentos adecuados, apreciando la importancia de la precisión y la veracidad y mostrando una actitud crítica acerca del alcance y limitaciones de los métodos empleados.*

*STEM3. Plantea y desarrolla proyectos diseñando y creando prototipos o modelos para generar o utilizar productos que den solución a una necesidad o problema de forma colaborativa, procurando la participación de todo el grupo, resolviendo pacíficamente los conflictos que puedan surgir,*



*adaptándose ante la incertidumbre y evaluando el producto obtenido de acuerdo a los objetivos propuestos, la sostenibilidad y el impacto transformador en la sociedad.*

*STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes de investigaciones de forma clara y precisa, en diferentes formatos (gráficos, tablas, diagramas, fórmulas, esquemas, símbolos...) y aprovechando la cultura digital con ética y responsabilidad y valorando de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida para compartir y construir nuevos conocimientos.*

*STEM5. Planea y emprende acciones fundamentadas científicamente para promover la salud física y mental, y preservar el medio ambiente y los seres vivos, practicando el consumo responsable, aplicando principios de ética y seguridad para crear valor y transformar su entorno de forma sostenible adquiriendo compromisos como ciudadano en el ámbito local y global.*

#### *Competencia digital (CD)*

*La competencia digital implica el uso seguro, saludable, sostenible, crítico y responsable de las tecnologías digitales para el aprendizaje, para el trabajo y para la participación en la sociedad, así como la interacción con estas.*

*Incluye la alfabetización en información y datos, la comunicación y la colaboración, la educación mediática, la creación de contenidos digitales (incluida la programación), la seguridad (incluido el bienestar digital y las competencias relacionadas con la ciberseguridad), asuntos relacionados con la ciudadanía digital, la privacidad, la propiedad intelectual, la resolución de problemas y el pensamiento computacional y crítico.*

#### *Descriptorios operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CD1. Realiza búsquedas avanzadas comprendiendo cómo funcionan los motores de búsqueda en internet aplicando criterios de validez, calidad, actualidad y fiabilidad, seleccionando los resultados de manera crítica y organizando el almacenamiento de la información de manera adecuada y segura para referenciarla y reutilizarla posteriormente.*

*CD2. Crea, integra y reelabora contenidos digitales de forma individual o colectiva, aplicando medidas de seguridad y respetando, en todo momento, los derechos de autoría digital para ampliar sus recursos y generar nuevo conocimiento.*

*CD3. Selecciona, configura y utiliza dispositivos digitales, herramientas, aplicaciones y servicios en línea y los incorpora en su entorno personal de aprendizaje digital para comunicarse, trabajar*

*colaborativamente y compartir información, gestionando de manera responsable sus acciones, presencia y visibilidad en la red y ejerciendo una ciudadanía digital activa, cívica y reflexiva.*

*CD4. Evalúa riesgos y aplica medidas al usar las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente y hace un uso crítico, legal, seguro, saludable y sostenible de dichas tecnologías.*

*CD5. Desarrolla soluciones tecnológicas innovadoras y sostenibles para dar respuesta a necesidades concretas, mostrando interés y curiosidad por la evolución de las tecnologías digitales y por su desarrollo sostenible y uso ético.*

*Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA)*

*La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para auto conocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.*

*Descriptorios operativos*

***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CPSAA1.1 Fortalece el optimismo, la resiliencia, la autoeficacia y la búsqueda de objetivos de forma autónoma para hacer eficaz su aprendizaje.*

*CPSAA1.2 Desarrolla una personalidad autónoma, gestionando constructivamente los cambios, la participación social y su propia actividad para dirigir su vida.*

*CPSAA2. Adopta de forma autónoma un estilo de vida sostenible y atiende al bienestar físico y mental propio y de los demás, buscando y ofreciendo apoyo en la sociedad para construir un mundo más saludable.*

*CPsAA3.1 Muestra sensibilidad hacia las emociones y experiencias de los demás, siendo consciente de la influencia que ejerce el grupo en las personas, para consolidar una personalidad empática e independiente y desarrollar su inteligencia.*

*CPsAA3.2 Distribuye en un grupo las tareas, recursos y responsabilidades de manera ecuánime, según sus objetivos, favoreciendo un enfoque sistémico para contribuir a la consecución de objetivos compartidos.*

*CPsAA4. Compara, analiza, evalúa y sintetiza datos, información e ideas de los medios de comunicación, para obtener conclusiones lógicas de forma autónoma, valorando la fiabilidad de las fuentes.*

*CPsAA5. Planifica a largo plazo evaluando los propósitos y los procesos de la construcción del conocimiento, relacionando los diferentes campos del mismo para desarrollar procesos autorregulados de aprendizaje que le permitan transmitir ese conocimiento, proponer ideas creativas y resolver problemas con autonomía.*

#### *Competencia ciudadana (CC)*

*La competencia ciudadana contribuye a que alumnos puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.*

#### *Descriptores operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CC1. Analiza hechos, normas e ideas relativas a la dimensión social, histórica, cívica y moral de su propia identidad, para contribuir a la consolidación de su madurez personal y social, adquirir una conciencia ciudadana y responsable, desarrollar la autonomía y el espíritu crítico, y establecer una interacción pacífica y respetuosa con los demás y con el entorno.*

*CC2. Reconoce, analiza y aplica en diversos contextos, de forma crítica y consecuente, los principios, ideales y valores relativos al proceso de integración europea, la Constitución Española, los derechos humanos, y la historia y el patrimonio cultural propios, a la vez que participa en todo tipo de actividades grupales con una actitud fundamentada en los principios y procedimientos*

*democráticos, el compromiso ético con la igualdad, la cohesión social, el desarrollo sostenible y el logro de la ciudadanía mundial.*

*CC3. Adopta un juicio propio y argumentado ante problemas éticos y filosóficos fundamentales y de actualidad, afrontando con actitud dialogante la pluralidad de valores, creencias e ideas, rechazando todo tipo de discriminación y violencia, y promoviendo activamente la igualdad y corresponsabilidad efectiva entre mujeres y hombres.*

*CC4. Analiza las relaciones de interdependencia y eco-dependencia entre nuestras formas de vida y el entorno, realizando un análisis crítico de la huella ecológica de las acciones humanas, y demostrando un compromiso ético y eco-socialmente responsable con actividades y hábitos que conduzcan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la lucha contra el cambio climático.*

#### *Competencia emprendedora (CE)*

*La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.*

#### *Descriptorios operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CE1. Evalúa necesidades y oportunidades y afronta retos, con sentido crítico y ético, evaluando su sostenibilidad y comprobando, a partir de conocimientos técnicos específicos, el impacto que puedan suponer en el entorno, para presentar y ejecutar ideas y soluciones innovadoras dirigidas a distintos contextos, tanto locales como globales, en el ámbito personal, social y académico con proyección profesional emprendedora.*

*CE2. Evalúa y reflexiona sobre las fortalezas y debilidades propias y las de los demás, haciendo uso de estrategias de autoconocimiento y autoeficacia, interioriza los conocimientos económicos y financieros específicos y los transfiere a contextos locales y globales, aplicando estrategias y*

*destrezas que agilicen el trabajo colaborativo y en equipo, para reunir y optimizar los recursos necesarios, que lleven a la acción una experiencia o iniciativa emprendedora de valor.*

*CE3. Lleva a cabo el proceso de creación de ideas y soluciones innovadoras y toma decisiones, con sentido crítico y ético, aplicando conocimientos técnicos específicos y estrategias ágiles de planificación y gestión de proyectos, y reflexiona sobre el proceso realizado y el resultado obtenido, para elaborar un prototipo final de valor para los demás, considerando tanto la experiencia de éxito como de fracaso, una oportunidad para aprender.*

#### *Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC)*

*La competencia en conciencia y expresión culturales supone comprender y respetar el modo en que las ideas, las opiniones, los sentimientos y las emociones se expresan y se comunican de forma creativa en distintas culturas y por medio de una amplia gama de manifestaciones artísticas y culturales. Implica también un compromiso con la comprensión, el desarrollo y la expresión de las ideas propias y del sentido del lugar que se ocupa o del papel que se desempeña en la sociedad. Asimismo, requiere la comprensión de la propia identidad en evolución y del patrimonio cultural en un mundo caracterizado por la diversidad, así como la toma de conciencia de que el arte y otras manifestaciones culturales pueden suponer una manera de mirar el mundo y de darle forma.*

#### *Descriptores operativos*

#### ***Al completar el Bachillerato, el alumno o la alumna...***

*CCEC1. Reflexiona, promueve y valora críticamente el patrimonio cultural y artístico de cualquier época, contrastando sus singularidades y partiendo de su propia identidad, para defender la libertad de expresión, la igualdad y el enriquecimiento inherente a la diversidad.*

*CCEC2. Investiga las especificidades e intencionalidades de diversas manifestaciones artísticas y culturales del patrimonio, mediante una postura de recepción activa y deleite, diferenciando y analizando los distintos contextos, medios y soportes en que se materializan, así como los lenguajes y elementos técnicos y estéticos que las caracterizan.*

*CCEC3.1 Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones con creatividad y espíritu crítico, realizando con rigor sus propias producciones culturales y artísticas, para participar de forma activa en la promoción de los derechos humanos y los procesos de socialización y de construcción de la identidad personal que se derivan de la práctica artística.*

*CCEC3.2 Descubre la autoexpresión, a través de la interacción corporal y la experimentación con diferentes herramientas y lenguajes artísticos, enfrentándose a situaciones creativas con una actitud empática y colaborativa, y con autoestima, iniciativa e imaginación.*

*CCEC4.1 Selecciona e integra con creatividad diversos medios y soportes, así como técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, para diseñar y producir proyectos artísticos y culturales sostenibles, analizando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral que ofrecen sirviéndose de la interpretación, la ejecución, la improvisación o la composición.*

*CCEC4.2 Planifica, adapta y organiza sus conocimientos, destrezas y actitudes para responder con creatividad y eficacia a los desempeños derivados de una producción cultural o artística, individual o colectiva, utilizando diversos lenguajes, códigos, técnicas, herramientas y recursos plásticos, visuales, audiovisuales, musicales, corporales o escénicos, valorando tanto el proceso como el producto final y comprendiendo las oportunidades personales, sociales, inclusivas y económicas que ofrecen.*

- **Competencias específicas:**

*1. Buscar, analizar, interpretar, producir y transmitir información relativa a hechos histórico-filosóficos a partir del uso crítico y seguro de fuentes y el dominio de técnicas básicas de investigación, para generar conocimientos y producciones propias acerca de la historia de los problemas e ideas filosóficos. La labor de investigación de la Historia de la Filosofía comparte con los estudios históricos, pero también con la filología y con otras ciencias humanas, el hecho de que su objeto de estudio venga vehiculado por textos, documentos y otras manifestaciones análogas legadas por la tradición. Es, pues, fundamental que el alumnado sepa trabajar con fuentes fiables y relevantes, entendiéndolas en su contexto social y cultural a la vez que, en su proyección histórica, y estableciendo relaciones entre documentos de diferentes épocas y culturas. Para ello, es preciso dotarle de herramientas de investigación con que buscar y organizar la información, tanto en entornos digitales como en otros más tradicionales, así como para evaluarla y utilizarla de manera crítica para la producción y transmisión de conocimientos relativos a la materia. El objetivo es que, además del uso de documentos de una cierta complejidad formal y material, puedan construir sus propios juicios y elaborar producciones a partir del diálogo con tales documentos y el ejercicio autónomo de su capacidad indagadora. Todo esto supone no sólo la facultad de interpretar y comentar formalmente textos y otros documentos y manifestaciones histórico-filosóficas, relacionándolos con problemas, tesis y autores, sino también la de realizar esquemas y mapas conceptuales, cuadros cronológicos y otras elaboraciones, incluyendo la producción y exposición de trabajos de investigación de carácter básico, utilizando los protocolos al efecto, y tanto de forma individual como colaborativa. Es así que el alumno podrá leer y comprender textos filosóficos originales, teniendo presente la dificultad de entender lo escrito en otras épocas, el riesgo de mal entender, la dificultad intrínseca de la filosofía, y los problemas de leer una traducción si no se es capaz de leer el texto en su lengua original. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD3, CPSAA4, CC3 y CE3.*

*2. Reconocer las normas y pautas de la argumentación y el diálogo filosóficos, mediante la identificación y análisis de las mismas en distintos soportes y a través de diversas actividades, para aplicarlas con rigor en la construcción y exposición de argumentos y en el ejercicio del diálogo con los demás. El dominio de la argumentación es un factor fundamental para pensar y*

*comunicarse con rigor y efectividad, tanto en el ámbito de las ciencias, como en el de la vida cotidiana, así como una condición necesaria para la formación del propio juicio personal. Es, pues, necesario que el alumnado, tanto en el trabajo con textos y documentos, como en el diálogo filosófico con los demás, emplee argumentos correctos y bien fundados, apreciando el rigor argumentativo y detectando y evitando los modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener o discutir opiniones e hipótesis. Por otro lado, si el diálogo goza en la didáctica de la filosofía de un merecido reconocimiento, tanto como expresión del carácter propiamente dialéctico de la indagación filosófica como en tanto que elemento esencial del ejercicio de la ciudadanía democrática, en el estudio de la historia de las ideas cumple una doble función: la de promover el debate filosófico y la de hacerlo en torno a planteamientos y concepciones que guardan a la vez entre sí un diálogo a lo largo del tiempo. Se trata, pues, de promover, no sólo el diálogo empático, cooperativo, y comprometido con la búsqueda del conocimiento, la libre expresión de ideas y el respeto a la pluralidad de tesis y opiniones, sino también la aptitud para el pensamiento crítico y relacional en torno a ideas de autores de épocas muy distintas, entendiendo en todos los casos la disensión y la controversia no necesariamente como un conflicto sino también como complementariedad y ocasión para una mejor comprensión de los problemas. El alumno a partir de ello, podrá reconocer el valor de la Filosofía como forma de vida de compromiso con la búsqueda de la verdad, el bien y la justicia, a través de las vidas de los filósofos más importantes, compromiso con la verdad que ha construido Occidente como escuela de libertad. Desde ahí, el alumno decidirá si busca libremente la verdad en su circunstancia y en su tiempo, ejercitándose por escrito y oralmente, sin verse coaccionado por la presión de los argumentos vigentes o de moda. Sin más límite que los que marcan la Constitución y el rigor científico Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL1, CCL5, STEM1, CPSAA3.1, CC2, CC3, CCEC1 y CCEC3.2.*

*3. Comprender y expresar diferentes concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre las mismas, para desarrollar el conocimiento de un acervo que constituye parte esencial del patrimonio cultural común. La tradición filosófica, así como el debate filosófico contemporáneo, han venido acumulando y transmitiendo, y siguen produciendo hoy, un inmenso y valiosísimo caudal de planteamientos, preguntas, intentos de respuesta, ideas, argumentaciones y exposiciones diferentes en torno a las cuestiones filosóficas, moduladas de acuerdo con el contexto histórico y el esfuerzo de los autores en los que, en cada caso, tuvieron cauce de expresión. El conocimiento de las más importantes de estas propuestas filosóficas debe formar parte de la cultura de todo el alumnado y, en general, del bagaje de una ciudadanía ilustrada. Por otro lado, el aprendizaje de tales concepciones filosóficas precisa de un trabajo orientado desde la experiencia actualizada de cuestiones ya tratadas en primero de Bachillerato, de manera que sea el alumnado el que, en relación con dichas cuestiones, sienta la necesidad de investigar la raíz y dimensión histórica de las mismas a través del contacto directo con documentos y del trabajo a partir de ellos. Una indagación que debe ser, además, ajena a prejuicios de cualquier otro tipo, y reconocer el papel de las mujeres, así como la importancia e influencia de otras tradiciones de pensamiento diferentes a la nuestra. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CC1, CC2, CC3 y CCEC1.*



4. Reconocer la naturaleza esencialmente plural y diversa de las concepciones filosóficas históricamente dadas, mediante su puesta en relación dialéctica, de confrontación y complementariedad, para generar una concepción compleja y dinámica de la historia del pensamiento y promover una actitud tolerante y comprometida con la resolución racional y dialogada de los conflictos. La filosofía, a diferencia de otros ámbitos de conocimiento, se presenta radicalmente abierta y disputada en todas sus áreas, algo que no tiene por qué ser interpretado como defecto o disfunción, sino, al contrario, como indicio del carácter complejo y dialéctico tanto de la disciplina como de muchas de las cuestiones filosóficas en las que no son posible, ni quizás deseables, la unanimidad o la unilateralidad, pero sí el diálogo respetuoso y constructivo. Este carácter plural de la filosofía es más evidente cuando lo comprendemos a través de su dimensión histórica. No obstante, tampoco aquí esta riqueza de perspectivas compromete la unidad esencial que define a toda la empresa filosófica como una búsqueda incondicionada e integral de la verdad y del sentido de la realidad en sus aspectos más fundamentales. Por otro lado, el contacto con los distintos modos de argumentación y exposición que corresponden a las concepciones filosóficas, así como con la diversidad de formas con que cabe interpretarlas, resultan una experiencia óptima para la práctica del pensamiento complejo, el análisis, la síntesis, y la comprensión de los problemas filosóficos y otros de relevancia cultural y social desde una perspectiva más profunda y plural, menos sesgada, y crítica con todo dogmatismo. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2 y CC3.

5. Reconocer el modo en que se han planteado sucesivamente, a través de distintas épocas y concepciones, los mismos problemas filosóficos, mediante el análisis e interpretación de textos y otros modos de expresión tanto filosófica como más ampliamente cultural, históricamente dados, para afrontar tales problemas a partir de la reflexión crítica sobre el conocimiento de lo aportado por la tradición. La reflexión filosófica, que en el curso de primero de Bachillerato se abordaba de manera principalmente temática, se despliega aquí de modo también diacrónico, analizando los mismos problemas en diferentes momentos históricos, lenguajes y formas, y en relación con los aspectos propios de cada época y cultura. La suma de dichas fases o momentos comprende un conjunto de planteamientos y respuestas que el alumnado debe conocer, no solo para comprender la historia pasada, e incluso el mismo concepto de historia, sino también para entender su propio presente y pensar su futuro de manera más reflexiva y cuidadosa. Además, en la filosofía, dado su carácter plural y siempre abierto, es aún más pertinente que en otros conocimientos tener consciencia de ese proceso histórico, él mismo un objeto de reflexión filosófica, y en el que se puede encontrar el germen de todo el pensamiento contemporáneo. Es necesario, por ello, que el alumnado analice los problemas filosóficos a lo largo de la historia, esclareciendo las condiciones socioculturales de su aparición y conectando el tratamiento que se hace de los mismos en distintas corrientes y escuelas de pensamiento. El objetivo es que los alumnos afronten tales problemas desde el reconocimiento tanto de su radicalidad y universalidad como de la pluralidad y variabilidad en que se expresan, reflexionando sobre la relación de ambos aspectos, con el fin de promover un conocimiento profundo y crítico de la filosofía y de la cultura en que esta se inserta y desarrolla. Si en primero de bachillerato se estudió la filosofía de manera temática, ahora se estudia la filosofía de forma esencialmente histórica, no entendiendo su Historia como un añadido, sino como su misma esencia. No solo los problemas planteados de un momento a otro son los mismos, sino que a lo largo de la



*Historia Occidente ha ido descubriendo distintas parcelas de la realidad que antes era incapaz de ver: como las realidades no sensibles, la nada, Dios, las cosas como tales cosas, el cambio, la esencia, las ideas, los valores, la causalidad, los fenómenos, el amor, la opinión, la verdad, la infancia, la mujer, la belleza, la sociedad, la trascendencia, el alma, el mundo, el mal... En otros momentos de la Historia, el hombre ha dejado de ver otros aspectos de la realidad. Este es el sentido último del estudio de la Historia de la Filosofía. Y se logra mediante el estudio cronológico y sistemático de los distintos filósofos y de sus escuelas en su tiempo y lugar, sin perder de vista de dónde vienen y lo que ocurrirá después: las consecuencias de su pensamiento e, incluso, de sus errores. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.*

*6. Reconocer las formas diversas en que los interrogantes filosóficos y sus intentos de respuesta se han presentado históricamente en otros ámbitos de la cultura, mediante el análisis interpretativo de textos y otras manifestaciones pertenecientes a esos ámbitos, para promover una concepción sistemática, relacional y compleja de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella. La filosofía, lejos de ser un saber ensimismado en sus problemas y lenguaje y ajeno al resto de contenidos y aspectos de la existencia humana, se ha mostrado siempre interesada en dialogar con otros ámbitos del conocimiento, nutriéndose de ellos y enriqueciéndolos con nuevas ideas y perspectivas. A ello se le suma que el estudio de la filosofía resulta más estimulante y rico cuando se ejercita mediante el análisis de otras manifestaciones culturales, en las que los problemas y las concepciones histórico-filosóficas están presentes, de manera al menos tácita. Por ello, el acercamiento a la materia de Historia de la Filosofía debe realizarse no solo a través del estudio e interpretación de los textos de los grandes filósofos, sino también a través del análisis de aquellos otros documentos y acontecimientos históricos de carácter político, artístico, científico o religioso que resulten filosóficamente relevantes. El objetivo es, por un lado, que el alumnado comprenda la naturaleza interdisciplinar y transdisciplinar de la reflexión filosófica y su función articuladora del conjunto de los contenidos y por el otro, que reconozca la relación entre las distintas teorías filosóficas y aquellos movimientos, doctrinas y creaciones sociales, políticas, morales, artísticas, científicas y religiosas con las que aquellas han compartido espacio histórico y cultural, identificando sus influencias mutuas y, en especial, los fundamentos y problemas filosóficos que laten bajo los citados movimientos, doctrinas y creaciones. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CCL2, CC1, CC2, CC3 y CCEC1.*

*7. Analizar problemas fundamentales y de actualidad, mediante la exposición crítica de distintas posiciones histórico-filosóficas relevantes para la comprensión y discusión de aquellos, para desarrollar la autonomía de juicio y promover actitudes y acciones cívica y éticamente consecuentes. Los grandes sistemas de pensamiento habidos a lo largo del tiempo no son solo lugares de referencia obligada para entender en profundidad el pasado, nuestras señas de identidad culturales o nuestro modo mismo de ser, conocer o valorar, sino que son también guías que, tratadas de manera crítica, iluminan los más complejos debates actuales, constituyendo así una herramienta indispensable para nuestra tarea de promover un mundo más justo, sostenible y racional. En este sentido, la historia de la filosofía representa un esfuerzo progresivo por comprender la realidad y orientar la acción humana, tanto en un sentido individual como en el colectivo. Además, provee al alumnado de un marco de referencia idóneo*

para el ejercicio de una ciudadanía consciente, críticamente comprometida con los valores comunes y detentadora de una actitud reflexiva y constructiva ante los retos del siglo XXI. Así, en la medida en que se conozcan con profundidad las distintas ideas, teorías y controversias filosóficas implicadas en cuestiones que conforman la actualidad, se estará en mejores condiciones para entender y afrontar dichas cuestiones. El propósito último es que el alumnado pueda posicionarse ante ellas con plena conciencia de lo que sus ideas deben al curso histórico del pensamiento filosófico y, por ello, con una mayor exigencia crítica y un más firme compromiso tanto con el perfeccionamiento de dichas ideas como con las actitudes y acciones que quepa deducir de ellas. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores recogidos en el anexo I del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril: CPSAA4, CC1, CC2, CC3, CC4 y CE1.

### Relación entre las Competencias Clave y las Competencias Específicas

| Competencias Clave      | CCL                                |   |   |   |   | CP |   |   | STEM |   |   |   |   | CD |   |   |   |   | CPSA |   |   |   |   | A | CC |   |   |   | CE |   |   | CCEC |   |   |  |  |  |
|-------------------------|------------------------------------|---|---|---|---|----|---|---|------|---|---|---|---|----|---|---|---|---|------|---|---|---|---|---|----|---|---|---|----|---|---|------|---|---|--|--|--|
|                         | 1                                  | 2 | 3 | 4 | 5 | 1  | 2 | 3 | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 | 1  | 2 | 3 | 4 | 5 | 1    | 2 | 3 | 4 | 5 | 1 | 2  | 3 | 4 | 1 | 2  | 3 | 1 | 2    | 3 | 4 |  |  |  |
| Competencia Específicas | HISTORIA DE LA FILOSOFÍA<br>2º BTO |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 1                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 2                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 3                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 4                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 5                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 6                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |
| 7                       |                                    |   |   |   |   |    |   |   |      |   |   |   |   |    |   |   |   |   |      |   |   |   |   |   |    |   |   |   |    |   |   |      |   |   |  |  |  |

## Saberes Básicos

### Secuenciación

#### Bloque 1. Contenidos transversales

El comentario de texto. El diálogo filosófico y la argumentación.

Las herramientas de aprendizaje e investigación de la Filosofía.

La aplicación de las competencias TIC a la Historia de la Filosofía.

### Primera evaluación

#### Bloque 2. La Filosofía en la Grecia Antigua

El origen de la Filosofía griega: los presocráticos.

Platón. El autor y su contexto filosófico.

Aristóteles. El autor y su contexto filosófico.

**Bloque 3. La Filosofía medieval**

Cristianismo y filosofía. Agustín de Hipona.

La Escolástica medieval. Tomás de Aquino. El autor y su contexto filosófico.

La crisis de la Escolástica en el s. XIV: el nominalismo de Guillermo de Ockham. Las relaciones razón-fe.

**Segunda evaluación****Bloque 4. La Filosofía en la modernidad y la ilustración**

La Filosofía en el Renacimiento: el cambio del paradigma aristotélico. El realismo político de Maquiavelo.

Descartes. El autor y su contexto filosófico y antropológico.

Hume. El autor y su contexto filosófico: Locke

La Ilustración francesa. Rousseau.

El Idealismo trascendental. Kant. El autor y su contexto filosófico.

**Tercera evaluación****Bloque 5. La Filosofía contemporánea**

Marx. El autor y su contexto filosófico.

Nietzsche. El autor y su contexto filosófico

La filosofía española: Ortega y Gasset. El autor y su contexto filosófico

Hannah Arendt. El análisis de la condición humana y de los totalitarismos.

La racionalidad dialógica de Habermas. El autor y su contexto filosófico.

Habermas y la crítica de la Escuela de Frankfurt. El pensamiento posmoderno.

---

**Situaciones de Aprendizaje**

Sirven para la adquisición de los saberes básicos.

Tal y como establece el currículo, “la adquisición y el desarrollo de las Competencias Clave del Perfil de Salida del alumnado al término de la enseñanza básica que se concreta en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa se verán favorecidos de metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje, para ello es imprescindible la implementación de propuestas pedagógicas que, partiendo de los centros de interés de los alumnos y las alumnas, les permitan conseguir el conocimiento con autonomía y creatividad desde sus propios aprendizajes y experiencias. Las situaciones de aprendizaje representan una herramienta para integrar los elementos curriculares de las distintas materias o ámbitos mediante tareas y actividades significativas y relevantes para resolver problemas de manera creativa y cooperativa reforzando la autoestima, la autonomía, la reflexión crítica y la responsabilidad.”

“Para que la adquisición de las competencias sea efectiva, dichas situaciones deben de estar bien contextualizadas y ser respetuosas con las experiencias del alumnado y sus diferentes formas de comprender la realidad. Asimismo, deben estar compuestas por tareas complejas cuya resolución conlleve la construcción de nuevos aprendizajes. Con estas situaciones se busca ofrecer al alumnado la oportunidad de conectar y aplicar lo aprendido con contextos cercanos a la vida real. Así planteadas, las situaciones constituyen un componente que, alineado con los principios del Diseño Universal para

el Aprendizaje, permite aprender a aprender y sentar las bases para el aprendizaje a lo largo de la vida, fomentando procesos pedagógicos flexibles y accesibles que se ajusten a las necesidades las características y los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado.”

“El diseño de estas situaciones debe suponer la transferencia de los aprendizajes adquiridos por parte del alumnado posibilitando la articulación coherente y eficaz de los distintos conocimientos, destrezas y actitudes propios de la etapa.

Las situaciones deben partir del planteamiento de unos objetivos claros y precisos que integre en diversos saberes básicos; además deben proponer tareas o actividades que favorezcan diferentes tipos de agrupamiento, desde el trabajo individual al trabajo en grupos, permitiendo que el alumnado asuma responsabilidades personales y actúe de forma cooperativa en la resolución creativa del reto planteado. Su puesta en práctica debe implicar la producción y la interacción verbal e incluir el uso de recursos auténticos en distintos soportes y formatos tanto analógicos como digitales. Las situaciones de aprendizaje deben fomentar aspectos relacionados con el interés común la sostenibilidad o la convivencia democrática esenciales para que el alumnado sea capaz de responder con eficacia a los retos del siglo XXI”.

En Filosofía se realizará la situación de aprendizaje titulada “La sofística hoy: postverdad, propaganda y bulos”. La desinformación es la difusión de información falsa, sesgada o engañosa con el objetivo de influir o manipular la opinión pública o conseguir algún beneficio y que puede ser propagada por distintos medios: redes sociales, medios de comunicación, etc.

Esta situación ha sido especialmente patente en la reciente pandemia y tiene la suficiente cercanía para que resulte relevante a nuestros alumnos y merezca ser abordado desde la reflexión rigurosa y crítica propia de la filosofía. La desinformación está fuera y dentro de nosotros. Conocer este fenómeno y apreciar el valor de la filosofía como superación y desarticulación de la “doxa” (prejuicios, sesgos...) para llegar a la auténtica búsqueda de la verdad como parte esencial de la responsabilidad cívica.

Como metodología, se emplearán noticias de medios de comunicación actuales y redes sociales que habrán de ser sometidos a crítica filosófica por parte de los alumnos apoyándose para ello en las bases teóricas ofrecidas en textos filosóficos, en especial, los diálogos platónicos en los cuales se ponen de manifiesto las disputas de Sócrates con los sofistas de la Atenas de su tiempo, contextualizando correctamente dentro del marco histórico correspondiente dichas polémicas intelectuales, teniendo en cuenta los principios teóricos del pensamiento de los autores en litigio, como contenido curricular de la asignatura. De esta forma, el estudio de la Historia de la Filosofía cobra una relevancia práctica y vital para la crítica del presente.

Se evaluará el trabajo de los alumnos por medio de los siguientes productos de evaluación: ponencias sobre los temas abordados en la actividad a modo de miniconferencias de filosofía, con debate posterior entre los alumnos, moderado por el profesor; escenificación de diálogos socráticos, tanto basados en los textos de Platón como de propia cosecha por parte de los alumnos (teatralización en la clase, grabación a modo de cortometraje cinematográfico); redacción de breves ensayos filosóficos sobre el tema de la actividad; trabajo de recopilación de rumores y bulos aparecidos en redes o prensa y su correspondiente refutación o desmantelamiento crítico por medio de la argumentación razonada propia de la filosofía y con el recurso a información objetiva contrastada y datos o estudios científicos.

## Criterios de evaluación

---

### Competencia específica 1.

Incluimos a continuación los criterios de evaluación para la asignatura de Historia de la Filosofía en 2º de Bachillerato tal y como se establecen en la legislación vigente:

#### Competencia específica 1

1.1. Generar un conocimiento riguroso de fuentes y documentos filosóficamente relevantes, aplicando técnicas de búsqueda, organización, análisis, comparación e interpretación de los mismos, y relacionándolos correctamente con contextos históricos, problemas, tesis, autores, así como con elementos pertenecientes a otros ámbitos culturales.

1.2. Construir juicios propios acerca de problemas histórico-filosóficos, a través de la elaboración y presentación de documentos y trabajos de investigación sobre los mismos con precisión y aplicando los protocolos al uso, tanto de forma individual como grupal y cooperativa.

1.3. Leer y analizar determinados fragmentos de los principales filósofos y escuelas, tras haber estudiado el temario y repasado la Historia del momento. Comentar textos con criterio científico, rigor metodológico y cuidada expresión.

#### Competencia específica 2

2.1. Emplear argumentos de modo riguroso, reconociendo y aplicando normas, técnicas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas, y evitando modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis.

2.2. Sostener el hábito del diálogo argumentativo, empático, abierto y constructivamente comprometido con la búsqueda del conocimiento, a través de la participación, respetuosa y colaborativa en cuantas actividades se propongan.

2.3. Estudiar la biografía de los filósofos y de su tiempo, con todos los medios rigurosos a su alcance: cine, teatro, novela, mapas, retratos... Familiarizarse con las figuras más importantes de la Historia de la Filosofía hasta llegar a la amistad o la polémica con ellos, y con las personas de su entorno: maestros, discípulos, familia... Así: no se entiende a Sócrates sin los sofistas y los bellos y Atenas, ni a Platón sin Sócrates, ni a Platón sin Aristóteles y viceversa, ni a Aristóteles sin Alejandro y el Helenismo; ni este sin sus consecuencias en el Imperio romano (Cleopatra misma es griega), y no se entienden el giro copernicano de Kant y la perspectiva de Ortega sin las categorías de Aristóteles. Estas líneas son las que ha de descubrir y ser capaz de explicar el alumno.

#### Competencia específica 3

3.1. Adquirir y expresar un conocimiento significativo de las más importantes propuestas filosóficas que se han sucedido a lo largo de la historia, a través de la indagación sobre ellas y la identificación de las cuestiones a las que responden.

3.2. Identificar, comprender y debatir sobre los principales problemas, ideas, tesis y controversias filosóficas de la historia del pensamiento, a través del análisis y comentario crítico de textos y documentos filosóficos o relevantes para la filosofía.

3.3. Adquirir claridad en el uso de conceptos filosóficos, comprendiéndolos, memorizando sus definiciones, preferiblemente sabiendo también los nombres en las lenguas originales. Entender cómo el mismo concepto (por ejemplo, el de “idea”) va significando algo completamente distinto según la época y el autor. Analizar también los distintos estilos de la filosofía, que son esenciales y consustanciales a su historia (por ejemplo, entender que Sócrates hace diálogo, “mayéutica”, frente a los sofistas, que hacen un discurso.)

#### Competencia específica 4

4.1. Generar una concepción plural, dialéctica, abierta y crítica de la historia del pensamiento, a través de la comprensión, la realización de síntesis comparativas y la exposición de las relaciones de oposición y complementariedad entre tesis, escuelas, filósofos de una misma época o tradición o de distintas épocas y tradiciones.

#### Competencia específica 5

5.1. Afrontar los grandes problemas filosóficos en su doble aspecto histórico y universal, a través del análisis y exposición crítica de las condiciones culturales que han permitido en cada caso la aparición y evolución de dichos problemas en distintos momentos de la historia.

5.2. Comprender la dimensión temporal y universal de los problemas filosóficos más importantes, comparando mediante esquemas u otros productos o actividades el tratamiento filosófico que se hace de ellos en distintas épocas, escuelas, tradiciones y autores.

#### Competencia específica 6

6.1. Adquirir una concepción sistémica y relacional de la historia de la cultura occidental y del papel de las ideas filosóficas en ella, mediante el análisis, comentario y comparación de textos o documentos literarios, historiográficos, periodísticos, científicos o religiosos, así como de cualquier otra manifestación cultural, en los que se expresen problemas y concepciones filosóficamente relevantes.

#### Competencia específica 7

7.1. Desarrollar la autonomía de juicio, y promover planteamientos, actitudes y acciones consecuentes, con respecto a problemas fundamentales de la actualidad, a partir de la comprensión de ideas, teorías y controversias histórico-filosóficas que puedan contribuir a clarificar tales problemas y de la elaboración de propuestas de carácter crítico y personal con respecto a los mismos.

### **Instrumentos para la evaluación y criterios de calificación**

---

Además de los criterios de evaluación se deben incluir los instrumentos de evaluación. Teniendo en cuenta que los decretos indican también que estos deben ser variados.

Artículo 19. Derecho a una evaluación objetiva.

“Los centros harán públicos los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes. Asimismo, cada profesor informará a sus alumnos al inicio de la actividad lectiva sobre los criterios de evaluación y calificación que haya programado.”

“Los equipos directivos de los centros, así como los diferentes órganos de coordinación didáctica, promoverán el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado, garantizando asimismo que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a los alumnos con necesidad específica de apoyo educativo.”

Los instrumentos de que nos serviremos para llevar a cabo la evaluación serán los siguientes:

El 60% de la nota corresponde a la calificación del examen global de evaluación, que evaluará:

- La capacidad para comprender y explicar las cuestiones filosóficas indicadas en la programación argumentando de manera razonada y con coherencia lógica.
- La capacidad para analizar e interpretar diferentes textos filosóficos de los autores indicados en el programa y para comparar o “poner en diálogo” el tema tratado según los fundamentos teóricos de otros autores o corrientes filosóficas.

El 30% de la nota corresponde a la calificación de:

- Pruebas de evaluación sobre los contenidos de la materia por medio de análisis de texto y de preguntas de argumentación acerca de problemas propios de la programación en las cuales el alumno debe demostrar su capacidad para la interpretación de los temas abordados y para relacionarlos con sus contextos teóricos.

El 10% de la nota corresponde a la calificación de:

- - Registro de la asistencia del alumnado a clase
- - Registro de la participación en las actividades propuestas (individuales y/o en grupo)
- - Registro de la evolución del trabajo personal durante las evaluaciones y al final del curso.
- - Registro de la realización de tareas de aprendizaje de carácter voluntario: Para preparar la adquisición de los contenidos y de las competencias que se van a evaluar, el alumnado podrá realizar durante el trimestre distintas actividades propuestas por el profesorado para corregirlas y reforzar el aprendizaje.
- - Apuntes del alumnado u otros materiales que elaboren.
- - Trabajos de investigación.
- - Redacciones.
- - Exposiciones orales individuales o grupales.
- - Comentarios de textos.
- - Disertaciones.

- - Lectura en el aula de textos filosóficos y científicos.
- - Lectura de los fragmentos de libros seleccionados oficialmente para la PAU y su comentario filosófico.
- - Esquemas de temas o mapas conceptuales.
- - Visionado de películas o documentales y la realización de sus correspondientes fichas didácticas.
- - Cuestiones de reflexión para evaluar la capacidad crítica del alumno sobre materiales diversos.
- - Exposición de trabajos individuales o grupales usando diversas fuentes.

Tras cualquiera de las pruebas escritas el profesor tiene la potestad de convocar a los alumnos de forma aleatoria para que defiendan en exposición oral algunos de los ejercicios de las mismas. El resultado de dicha defensa podrá modificar la calificación del alumno en esa evaluación.

El alumno perderá el derecho a la evaluación continua si acumula, en cualquiera de las evaluaciones, un número de faltas de asistencia sin justificar superior al número de horas de asistencia semanales asignadas a esa asignatura, en cuyo caso tendrá que recuperar toda la evaluación.

Salvo casos excepcionales debidamente justificados y bajo criterio del profesor correspondiente, si el/la alumno/a falta a los controles o exámenes parciales de cualquier evaluación, no se hará recuperación. El porcentaje de éste se añadirá al del examen trimestral, siempre y cuando esté justificado oficialmente.

Cuando un/a estudiante intente aprobar la asignatura usando medios fraudulentos (copiar, entregar trabajos copiados, usar dispositivos digitales para acceder a información externa, entre otros) con la intención de aprobar la asignatura, módulo, materia o ámbito en lugar de demostrando sus propios conocimientos, la prueba quedará automáticamente anulada con la calificación de 0.

Los alumnos con la asignatura de Filosofía de 1º de bachillerato suspensa del curso anterior deberán superar exámenes de recuperación sobre los contenidos correspondientes:

Prueba escrita parcial: Los contenidos de esta prueba serán los correspondientes a la primera mitad del temario programado por el Departamento para la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato. Este examen se realizará en enero. La fecha y la hora de este examen serán anunciadas con antelación por el departamento de filosofía.

Prueba escrita final: Los alumnos que aprueben la primera prueba parcial únicamente tendrán que presentarse a los contenidos correspondientes a la segunda mitad del temario establecido por el Departamento para la asignatura de Filosofía en 1º de Bachillerato. Los alumnos que no superen el primer examen o que no se hayan presentado a éste, se examinarán del temario de toda la asignatura. Este examen se realizará en abril, y su fecha será anunciada con antelación por el departamento de filosofía. Los alumnos con la materia de Filosofía de 1º pendientes que no hayan logrado superarla en



la convocatoria de recuperación ordinaria podrán presentarse a una prueba escrita global en la convocatoria extraordinaria. En las dos convocatorias previstas para los pendientes de cursos anteriores así como en la convocatoria extraordinaria, los exámenes serán comunes y únicos para todos los alumnos del centro.

Aquellos/as estudiantes de 2º de Bachillerato que hayan defendido su trabajo dentro del Bachillerato de Investigación podrán obtener una subida de su nota, en una o varias asignaturas en función de la calificación obtenida en él (según lo establecido en el baremo de los criterios de calificación del proyecto de B.I). La subida será de un punto neto una vez establecida la calificación final de la asignatura.

### **Criterios de corrección**

Por otro lado, la expresión debe ser correcta, en cuanto a uso de vocabulario específico, concreción y organización de la exposición. Se ponderarán específicamente la capacidad expresiva y la corrección idiomática del alumno, y para ello se tendrán en cuenta:

Aspectos de redacción y precisión del vocabulario (hasta 0'5 puntos): Desde este punto de vista el corrector tendrá en cuenta las capacidades demostradas por el alumno en su exposición, atendiendo a tres aspectos: la cohesión, la coherencia y la adecuación del texto. A saber: a) La cohesión, entendida como la capacidad de mantener la conexión entre una proposición y la siguiente. b) La coherencia, entendida en tres niveles: b.1) coherencia general y comprensibilidad del texto: que el corrector como lector del escrito perciba que el alumno sabe qué está diciendo con el texto y demuestre una comprensión de las ideas que maneja. b.2) coherencia secuencial de las partes del texto: que el corrector discrimine si el alumno es capaz de mantener un hilo conductor en su escritura (eso puede distinguirse atendiendo a tres aspectos: (i) viendo si hay una progresión que siga el esquema "introducción-desarrollo- conclusión"; (ii) comprobando si el alumno distingue bien las ideas principales de las secundarias y de los ejemplos; (iii) evaluando si el escrito se atiene a una argumentación caracterizada por la progresión temática). b.3) coherencia local de cada parte del texto: que el corrector compruebe la ausencia de contradicciones, y el buen manejo de los supuestos implícitos por parte del alumno.

Además, se valorarán los siguientes aspectos formales:

La corrección ortográfica (grafías y tildes).

La puntuación apropiada.

La adecuada presentación.

Hasta dos errores aislados no se penalizarán. Los errores ortográficos sucesivos se penalizarán con un descuento de 0,25 cada uno. La deducción efectuada en la nota global en relación con los cinco criterios podrá ser hasta un máximo de un punto. Reiteradas y graves incorrecciones idiomáticas podrán suponer incluso la calificación de suspenso.

### **Recuperaciones**

Las evaluaciones pendientes (1ª y 2ª) se recuperan en un examen específico de recuperación que se realiza después de que finalice la evaluación suspendida. En el caso de aprobar el examen de recuperación, se recupera automáticamente la evaluación pendiente con un 5, pudiendo obtener una calificación superior si la media del examen de recuperación con el resto de calificaciones de la evaluación anterior (indicados en los criterios) es superior.

Las evaluaciones que, al llegar al final de curso, hayan quedado pendientes (incluida la 3ª) se pueden recuperar con un examen final. A este examen se pueden presentar también los alumnos que deseen subir nota. En este caso, se puede subir hasta 2 puntos y bajar hasta 1. El día de la convocatoria, el alumno tiene la opción de ver el examen y entregarlo sin responder si cree que no va a hacerlo correctamente, aunque en caso de hacerlo y suspenderlo sólo se le bajará 1 punto y en ningún caso podrá ser suspendido.

El curso sólo puede aprobarse si se han aprobado las tres evaluaciones o, en su defecto, el examen final.. Aquellos estudiantes que no lo consigan se examinarán de todo el temario en la convocatoria extraordinaria.

---

### Atención a las diferencias individuales

---

Entre las medidas para atender las necesidades de estos alumnos se contemplan:

- los agrupamientos flexibles y la metodología cooperativa
- los desdoblamientos de grupos,
- medidas de apoyo técnico y recursos materiales,
- las adaptaciones del currículo,
- la adecuación en los procesos e instrumentos de evaluación,
- los programas de refuerzo

#### ADAPTACIONES METODOLÓGICAS

Los alumnos que forman el grupo en clase son distintos, en sus motivaciones, intereses, capacidades, ambiente social, etc. Ello, unido a que tenemos como meta la formación integral del alumnado, esto es, formar al alumno en todas sus capacidades, no sólo las cognitivas. Todo esto supone para el docente la necesidad de atender a esas diferencias y ajustar a ellas su intervención educativa. Como medidas ordinarias que contemplamos en conjunto serían:

- La selección de recursos y estrategias metodológicas, el establecimiento de distintos niveles de profundización de los contenidos,
- La adaptación de materiales comunes
- La diversificación tanto de estrategias como de actividades y de instrumentos de evaluación de aprendizajes.

Así mismo se adoptarán las **medidas extraordinarias** que -consensuadas con el Departamento de Orientación y previa evaluación psicopedagógica- se hacen necesarias para garantizar la mejor atención de aquellos alumnos que presenten alguna necesidad educativa individual. Las medidas de apoyo extraordinario irán dirigidas a los alumnos que presenten dificultades de aprendizaje en los

aspectos básicos e instrumentales del currículo y no hayan desarrollado convenientemente los hábitos de trabajo y estudio. Estas medidas permitirán la recuperación de los hábitos y conocimientos no adquiridos y tendrán un carácter organizativo y metodológico.

### **Contribución al Plan TIC**

---

Las TIC se utilizarán de forma habitual y fomentando un uso de calidad, dirigido a la consecución de la competencia digital del alumnado a través de los saberes básicos de la materia.

Las principales actividades en las que se utilizan las TIC como un instrumento son:

- La búsqueda de información en páginas web.
- La elaboración de presentaciones utilizando herramientas digitales.
- El acceso a medios digitales de comunicación para tratar temas de actualidad.
- La plataforma Moodle se utilizará como banco de recursos complementario.
- Por último, se hará uso del correo electrónico como vía de comunicación con el alumnado cuando se considere oportuno.

### **Contribución al Plan de fomento y desarrollo de la lectura**

---

Como parte del plan de fomento a la lectura incluimos el trabajo sobre lecturas obligatorias y recomendadas de textos de filosofía, literatura, historia, ciencias, etc.. para trabajar el análisis de los textos explicando las ideas que los componen y la relación que hay entre ellas.

Además, se planteará la organización de actividades de lectura, conferencias, presentaciones en torno a libros en la Biblioteca del Centro y organización de la misma, si las condiciones lo permiten.

Lecturas obligatorias:

Textos seleccionados para la PAU de Historia de la Filosofía.

### **Actividades complementarias y extraescolares**

---

Si surgiese la ocasión se plantea la visita a alguna exposición que surja durante el curso que se considere de interés para el desarrollo de los contenidos del currículo.

## **Procedimientos de evaluación y revisión de los procesos y los resultados de las programaciones didácticas**

---

La práctica diaria en el aula y los cambios que se producen cada curso exigen la evaluación y revisión anual de las programaciones didácticas.

Hay diversos aspectos que deben ser revisados periódicamente:

- La metodología empleada
- La forma de evaluación
- Las estrategias empleadas para observar el nivel de funcionamiento
- El grado de motivación para el aprendizaje
- Los mecanismos de aprendizaje y la recuperación de materias
- El grado de adquisición de los saberes básicos
- El grado de cumplimiento de la distribución temporal de los contenidos
- Los resultados obtenidos en cada materia
- La elaboración de las pruebas evaluables en función de los objetivos y las competencias
- La adecuación de los objetivos y contenidos a las características del grupo

Las reuniones del Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades nos posibilitan evaluar el desarrollo de las programaciones, analizar los resultados en cada evaluación y revisar la consecución de los objetivos propuestos.

El departamento permite igualmente la coordinación de los profesores y profesoras que comparten materia, para tomar decisiones sobre la secuenciación de contenidos, preparación de actividades y pruebas de evaluación, cambios a realizar en la propia programación, etc.

La evaluación se podrá realizar puntualmente, al final de cada trimestre o bien a final del curso. En este último caso coincide además con la elaboración de la memoria final, que incluye la revisión de la programación, metodologías y tareas llevadas a cabo en el Departamento. El resultado de esta revisión y de lo acordado a lo largo del curso serán las propuestas de mejora que se incluirán en dicha memoria y que servirán de base para la introducción de las modificaciones en esta programación que se consideren pertinentes.